I MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA

LOTA, 12 Agosto de 2014.-

DECRETO N° 1945-

Vistos:

a) Decreto N° 1742, de fecha 21.07.2014, que autoriza cometido funcionario a don Patricio Marchant Ulloa, Alcalde, Grado 4° E.M.R., para viajar a la ciudad de Santiago los días 21 y 22 de Julio de 2014, para participar en "Reunión en la Moneda con Alcaldes de la Región", y en "Reunión Consejo de Monumentos Nacionales, tema Hidroeléctrica Chivilingo"

b) Memorandum N° 1232, de fecha 22.07.2014, Sr. Alcalde.

c) Lo dispuesto en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.

d) Ley N° 19880 sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los Actos de los Organos de la Administración del Estado.

e) D.F.L. N° 1 de 2006, del Ministerio del Interior, publicado en Diario Oficial del 26.07.2006, que fija texto refundido Ley N° 18.695.

CONSIDERANDO:

El regreso del Sr. Alcalde el mismo día 21 de Julio de 2014, en Bus, saliendo desde Santiago con destino a Lota, a las 22.00 hrs., para reintegrarse a sus labores habituales el día 22.07.2014, para asistir a reuniones con autoridades en Concepción

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° todos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Modifíquese Decreto Alcaldicio N° 1742 de fecha 21 Julio del 2014, que autoriza cometido funcionario a la ciudad de Santiago a don PATRICIO MARCHANT ULLOA, Alcalde, Grado 4° E.M.R., cambiando la fecha de regreso para el día 21.07.2014, en bus.

2.- Por tal motivo proporcionase, Viático Completo por el día 21.07.14, más gastos de traslados, de los cuales deberán rendir cuenta.

3.- Comuníquese a la Dirección de Administración y Finanzas para la cancelación del beneficio correspondiente.

4.- Establécese que el funcionario se reintegrará a sus labores habituales el día 22 de Julio de 2014.

5.- Los gastos que demande el presente Decreto serán con cargo al Subtítulo 215-21-01-004-006-001 "Comisión de Servicio en el país de personal de Planta", e Item 215-22-08-007-000-000 Pasajes, Fletes y Bodegaje del Presupuesto Municipal año 2014.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVESE.

JUAN ANTONIO ULLOA SALAZAR
JEFE DEPTO. DE PERSONAL
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

V° B° CONTROL

JFPB//mlla.
Distribución:
- Funcionarios
- Dirección de Control.
- Carpeta Personal.
- Archivo.
- Pág. Web.